

INFORME DE COMISARIO

2014

En mi calidad de Comisario de la empresa Servicios de Minas y Petróleos Minero Supply SA y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, tengo el honor de informarle que he examinado el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esta fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporte las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, y las estimaciones significativas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración de la Junta General de Accionistas, la aprobación final de balances de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



Wendy Carranza

C:3713796538